



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

XXV Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente 2023

BDNS (identif): 680007.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/680007>).

Beneficiarios

Podrán participar todas las personas mayores de edad matriculadas en los centros de educación permanente de Málaga y provincia.

Objeto

Concurso de relatos cortos para centros de educación permanente.

Cuantía

Se premiará una única obra por categoría. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 700 euros (setecientos euros).

Segundo premio: 550 euros (quinientos cincuenta euros).

Tercer premio: 450 euros (cuatrocientos cincuenta euros).

También se concederán tres accésit:

Primer accésit: 100 euros (cien euros).

Segundo accésit: 100 euros (cien euros).

Tercer accésit: 100 euros (cien euros).

La cuantía total de los premios a otorgar en esta convocatoria es de dos mil euros (2.000,00 euros).

Plazo presentación solicitudes

El plazo de presentación de los relatos originales en los centros de educación permanente será desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA)* hasta 20 de abril de 2023.

Málaga, 24 de febrero de 2023.

El Concejal del Área de Educación, Juventud y Fomento del Empleo, P. A. Jacobo Florido Gómez.

996/2023